



SUMARIO

**RESOLUCIÓN EMANADA DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.**

**CORRESPONDIENTES AL CUARTO
TRIMESTRE DEL AÑO 2024.**

ABRIL

**SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE
ABRIL DE FECHA 22.04.2024.**

SECRETARÍA.

Resolución N° CU-0525/24.

El Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy; declarado el Consejo Universitario en sesión permanente, y declarada la Universidad en “Colapso Universitario inducido por las políticas gubernamentales”, en “Emergencia Humanitaria Compleja” y en “estado de alerta permanente ante los intentos sistemáticos y consuetudinarios de violación de la autonomía universitaria” y ratificadas estas medidas en la sesión del 01.08.2022, conoció su comunicación S/N°, S/fecha, recibida vía correo electrónico el 10.04.2024, mediante la cual se dirige a este Máximo Organismo e informa que como es de su conocimiento en febrero del año 2022, solicitó permiso para trasladarse a España con la finalidad de atender diversos problemas de salud que había venido posponiendo y que la solución en Venezuela involucraba costos que su situación económica no le permitía afrontar.

Al respecto, manifiesta que siendo ciudadano con nacionalidad española, los costos derivados de los tratamientos médicos, medicinas, operaciones, etc, son gratuitos. De

esa forma ha logrado resolver la colocación de una prótesis total de rodilla, cirugía ocular y multitud de exámenes de laboratorio, situación ésta, que en Venezuela hubiera sido imposible. Actualmente está a la espera de la cirugía de la otra rodilla, la cual espera se pueda hacer en el último semestre de este año.

La situación de la medicina pública en España se vio muy afectada con el COVID y como consecuencia de eso, tratamientos y cirugías que requerían sólo de 3 a 6 meses de espera, se han transformado en esperas de más de un año, lo que le ha llevado a solicitar permisos continuados de 3 meses, los cuales han sido aprobados por este Cuerpo, situación que agradece enormemente.

Debido a lo expuesto en párrafos anteriores y ante la imposibilidad de estimar una fecha cercana de su regreso a Venezuela, ha tomado la decisión de presentar su renuncia al cargo de Secretario de la Universidad de Los Andes, en el que fue elegido para el periodo 2008-2012.

Agradece toda la ayuda y cooperación que este distinguido Cuerpo de conducción universitaria le ha prestado durante tantos años para poder llevar a cabo sus labores como Secretario de esta Alma Mater, agradecimiento extensivo al personal docente, de investigación, administrativo y obrero con el que compartió tantos años de actividad universitaria.

Decisión: Aprobó su renuncia como Secretario de la Universidad de Los Andes, a partir de la presente fecha.